

Mercaderes de las lenguas: el comercio de gramáticas castellanas en el espacio tipográfico chileno (c. 1840-1890)

NICOLÁS ARENAS DELEÓN
Universidad Bernardo O'Higgins, Chile

Resumen

Este artículo examina las gramáticas castellanas publicadas y comercializadas en Chile durante la segunda mitad del siglo XIX desde su condición de mercancías editoriales, con el propósito de demostrar que el mercado de estos manuales constituye una vía privilegiada para comprender el funcionamiento del espacio tipográfico chileno y las relaciones establecidas entre el Estado y la industria del impreso. A partir del análisis de manuales, documentación administrativa, prensa periódica y otras fuentes impresas, reconstruye las dinámicas que hicieron posible su producción, edición, circulación y comercialización, identificando a los diversos agentes que participaron en estos procesos —autores, impresores, editores, libreros y autoridades públicas— y las estrategias que desplegaron para posicionar sus obras. El estudio sostiene que las gramáticas se consolidaron como uno de los segmentos más estables y rentables de la industria tipográfica nacional, favorecido por la expansión del sistema de instrucción pública y por una demanda sostenida de textos escolares que estimuló la competencia por lograr su adopción oficial. En consecuencia, la disputa por la autoridad lingüística no respondió únicamente a criterios intelectuales o pedagógicos, sino que estuvo estrechamente ligada a los intereses comerciales y editoriales que estructuraron un mercado bibliográfico en constante expansión.

Palabras clave: gramáticas castellanas; comercio de libros; educación; Chile; siglo XIX

Abstract

This article examines the Spanish grammar books published and sold in Chile during the second half of the nineteenth century from the perspective of their status as published products, with the aim of demonstrating that the market for these textbooks provides a key to understand the functioning of the Chilean publishing landscape and the relationships established between the State and the printing industry. Drawing on an analysis of textbooks, administrative documents, periodicals and other printed sources, it reconstructs the dynamics that enabled their production, publication, circulation, and marketing, identifying the various actors involved in these processes—authors, printers, publishers, booksellers and public authorities—and the strategies they employed to position their works. The study argues that grammar books established themselves as one of the most stable and lucrative segments of the national printing industry, aided by the expansion of the public education system and by a sustained demand for school textbooks that stimulated competition to secure their official adoption. Consequently, the contest for linguistic authority was not driven solely by intellectual or pedagogical criteria, but was closely linked to the commercial and publishing interests that shaped an ever-expanding book market.

Keywords: Spanish grammar books; book trade; education; Chile; nineteenth century Century

Introducción

“Si hiciera a mi propósito, yo podría presentar una lista no corta de aquellos [textos] que honran a nuestra naciente literatura, i de que hemos sacado considerable provecho. Sin embargo, es preciso advertir que los textos envejecen mas o menos pronto; i que, por lo tanto, hai que renovarlos oportunamente”.¹ Estas palabras del intelectual Miguel Luis Amunátegui, quien conoció el sistema educativo chileno, primero como estudiante y luego como profesor y ministro de Instrucción Pública, exponen un diagnóstico certero al estudiar el espacio tipográfico chileno decimonónico relativo a los impresos educativos. Este advierte la proliferación de textos que diversos agentes de aquel espacio elaboraron y presentaron ante las autoridades para mejorar la forma de enseñar y aprender diversos saberes en los distintos niveles de la educación chilena (primario, secundario y universitario). En sintonía con el interés del Estado docente de potenciar el aprendizaje —el cual se manifestó especialmente en las reformas de las décadas de 1860 y 1880— la producción bibliográfica de textos educativos aumentó de forma acelerada, transformándose en un rubro redituable para la naciente industria tipográfica nacional.²

En este contexto, el estudio de la gramática castellana se configuró como núcleo central en el proceso formativo. La enseñanza de la lengua de Cervantes

fue incorporándose progresivamente en los planes educativos, lo que generó la exigencia de elaborar textos que respondieran de manera eficaz a las necesidades del público decimonónico. Este proceso también observó la nacionalización de las autorías, pues las obras importadas ya no resultaban útiles para los educandos, ni tampoco para los profesores. Por tanto, se hizo necesario que intelectuales, impresores, editores, distribuidores y libreros colocaran su *expertise* al servicio de la creación y circulación de estos impresos.

Este artículo sostiene que el mercado de las gramáticas castellanas constituye un observatorio privilegiado para comprender el funcionamiento del espacio tipográfico chileno durante la segunda mitad del siglo XIX. En él, la producción y circulación de estos manuales respondieron a la convergencia entre los proyectos estatales para la expansión del sistema educativo y los intereses de autores, impresores, editores, libreros y otros agentes del universo libresco para satisfacer la estable y creciente demanda por este tipo de textos y competir por imponerse dentro de un segmento del mercado bibliográfico. En este contexto, las gramáticas adquirieron un doble valor: además de su utilidad pedagógica, se consolidaron como mercancías cuya rentabilidad económica condicionó las decisiones autoriales y editoriales, provocando así que las disputas por la autoridad lingüística estuvieran estrechamente vinculadas con la competencia por el control de un mercado editorial en expansión.

A partir de ello, el texto analiza el comercio de gramáticas castellanas en Chile durante la segunda mitad del siglo XIX en tanto fenómeno económico y cultural que refleja las lógicas de funcionamiento del espacio tipográfico chileno, particularmente aquel asociado al rubro de textos educativos. Así, se examina, en primer lugar, el contexto de producción y edición que influyó en la elaboración, circulación y lectura de estos textos desde mediados del siglo XIX, para identificar las condiciones materiales y no materiales que influyeron en el desarrollo de la industria impresora de obras para la enseñanza de la lengua castellana. En segundo lugar, se profundiza en torno a la publicación de las primeras gramáticas para advertir los fundamentos intelectuales y comerciales que mediaron en la consagración de Andrés Bello y sus textos como obras canónicas en la materia por casi cuatro décadas. Por último, se indaga en torno a la existencia de otros textos que intentaron quebrar la hegemonía de la obra del venezolano y comprender de qué forma la irrupción de la reforma germana de la década de 1880 impactó en el ámbito lingüístico y pedagógico chileno y particularmente en la industria editorial y el mercado bibliográfico nacional relativo a las gramáticas.

El análisis propuesto concibe la existencia de un espacio tipográfico, entendido como el espacio físico y simbólico en que se desarrollan los procesos de elaboración, circulación y consumo de impresos. En consonancia con Bourdieu,

este puede entenderse como un campo relacional en el que distintos agentes disputan posiciones dentro del mercado bibliográfico y movilizan diferentes formas de capital —económico, cultural, social, simbólico— para obtener reconocimiento e influencia, tanto como beneficios materiales.³ Si bien la noción bourdesiana de campo ha sido cuestionada por quienes advierten que fue formulada desde la particularidad del caso francés⁴ y que resulta dificultoso trasladarla a la comprensión de mercados comerciales menos autonomizados como los latinoamericanos del siglo XIX, en este artículo se emplea como una herramienta heurística más que como un modelo rígido. Su utilidad radica en permitir identificar y caracterizar las complejas relaciones que estructuraron la actividad editorial en la margen occidental del Atlántico (específicamente de los mercados latinoamericanos), caracterizada por la concurrencia de factores culturales y comerciales. Particularmente en el caso de las gramáticas en el Chile decimonónico, este espacio se configuró a partir de la convivencia de autores que intentaron imponer su saber a los lectores, validar su prestigio frente a sus pares y obtener un rédito económico. Estos últimos dos elementos también movilizaron y enfrentaron a impresores y editores que pugnaban por acaparar autores o títulos con buenos niveles de ventas y obtener contratos con el Estado, los cuales les permitieran disfrutar de estipendios permanentes (por las necesidades de abastecimiento constante de los centros educativos) y posibilitaran la realización de nuevos negocios bibliográficos.

Empero, la conformación de este espacio tipográfico chileno posee dos características destacadas. La primera es su carácter transnacional. Al respecto, los espacios editoriales no pueden comprenderse como unidades cerradas delimitadas por las fronteras nacionales,⁵ sino como estructuras porosas en que circulan los objetos, en las que interactúan agentes mediadores con distintos intereses y en que se conectan mercados locales en una red transnacional de movilidad de impresos. Desde esta perspectiva, la producción y el comercio de gramáticas en Chile solo pueden comprenderse considerando las conexiones que unieron a los agentes implicados —autores, impresores, editores, libreros, etc.— con circuitos editoriales más amplios. Estas redes condicionaron no solo la fabricación y distribución de los manuales, sino también las estrategias comerciales y las modalidades de circulación que hicieron posible su tránsito entre distintos mercados.

La segunda característica se relaciona al traslape con otros espacios tipográficos. Aunque es posible reconocer un espacio tipográfico chileno, este nunca operó de forma aislada ni autónoma, sino que se superpuso constantemente con otros espacios definidos por afinidades lingüísticas y comerciales. Esta superposición permitió que un mismo impreso adquiriera significados y funciones diferentes según el contexto de circulación, al tiempo que favoreció la apropiación de modelos

editoriales, innovaciones tipográficas y estrategias comerciales procedentes de otros mercados. Así, más que concebir el espacio tipográfico chileno como una estructura cerrada, resulta más apropiado entenderlo como un ámbito de intersección en el que confluyeron circuitos comerciales y redes intelectuales de diversa escala.

Este estudio comprende el examen de los manuales, así como la compulsa de novedoso material de archivo, títulos de prensa diaria y periódica chilena y una variada bibliografía, con el fin de comprender cómo cada texto se construye desde su materialidad y su textualidad, cuáles son las formas de circulación de las gramáticas castellanas a diversas escalas (local, regional, transnacional) y cuáles son sus modos de consumo.⁶

Aunque los estudios sobre la manualística latinoamericana decimonónica han experimentado un notable desarrollo en las últimas décadas, la mayor parte de ellos continúa concentrándose en el análisis de los contenidos de los manuales, los discursos que transmitieron y las prácticas de lectura y apropiación desarrolladas en el aula. Esta orientación ha contribuido decisivamente a comprender la dimensión cultural y pedagógica de estos impresos, pero ha relegado a un segundo plano su condición de mercancías producidas y comercializadas dentro de un mercado editorial. En consecuencia, las relaciones económicas que vincularon a autores, impresores, editores, libreros y organismos estatales, así como las estrategias comerciales que sustentaron la producción y circulación de los textos educativos, han recibido una atención mucho más limitada.

En el caso específico de las gramáticas castellanas, la historiografía latinoamericana —especialmente aquella proveniente de los estudios literarios e historiográficos sobre la lengua— ha demostrado que estos manuales desempeñaron un papel decisivo en la configuración de los campos lingüísticos nacionales durante el siglo XIX.⁷ Sus investigaciones han examinado en profundidad los procesos de “construcción” de las lenguas nacionales, la profesionalización de los gramáticos y el lugar que ocuparon estos textos en los proyectos de consolidación de los Estados republicanos. En Chile, esta perspectiva ha dado lugar a una extensa bibliografía centrada en la conformación de un “campo gramático-pedagógico” a partir del estudio de los debates lingüísticos que consolidaron el castellano como lengua nacional y relegaron al latín del centro de los estudios.⁸ Asimismo, buena parte de estos trabajos han privilegiado el examen del papel de Andrés Bello dentro de la conformación de aquel campo y el análisis del aporte de su obra a nivel nacional e internacional, y solo pocos escritos se han aproximado a otros manuales que intentaron horadar la hegemonía bellista.⁹ Sin embargo, todos ellos han prestado escasa atención a los procesos editoriales subyacentes a cada una de las obras y al estudio de su condición de mercancías dentro del mercado.¹⁰

Entre las excepciones pueden destacarse los trabajos de Bernardo Subercaseaux, Juan David Murillo y Carlos Stuardo.¹¹ Los dos primeros han puesto de relieve la importancia del rubro didascálico como uno de los principales motores de las economías editoriales, en estudios que trascienden el ámbito educativo para exhibir un panorama exhaustivo del funcionamiento de la industria libresca en el Chile contemporáneo. Por su parte, Stuardo ha profundizado en el estudio de caso del *Silabario* o *Método de lectura gradual* de Domingo Faustino Sarmiento, a partir de un análisis que caracteriza las diversas ediciones que se sucedieron a lo largo del siglo.

En este escenario, el presente artículo se inserta en una línea de investigación que venimos desarrollado previamente en otros trabajos. En primer lugar, en “Internacionalizar la producción de textos escolares. Diálogos y tensiones en el espacio tipográfico chileno (1860-1884)”¹² propusimos la necesidad de comprender la producción y circulación de los textos escolares desde una perspectiva transnacional, mostrando que el espacio tipográfico chileno se configuró mediante la interacción constante con mercados editoriales extranjeros y con redes internacionales de agentes libresco a ambos lados del Atlántico (editores, impresores, libreros, diplomáticos, etc.). En otro estudio también profundizamos en un estudio de caso, en un trabajo dedicado al *Compendio de Historia de América* (1865) de Diego Barros Arana,¹³ el cual permitió reconstruir las condiciones materiales de elaboración, edición y circulación de un manual específico, evidenciando la doble naturaleza de estos impresos como vehículos de transmisión de discursos y como mercancías fundamentales para la viabilidad de la industria editorial chilena.

De tal forma, este artículo pretende contribuir en esta dirección al reconstruir los entramados urdidos alrededor del comercio de las gramáticas castellanas en el Chile de la segunda mitad del siglo XIX, centrando el foco en el examen de un segmento editorial específico del mercado bibliográfico. Así, se pretende demostrar de qué forma el estudio de las gramáticas en tanto mercancías aporta a la comprensión del funcionamiento de la industria del libro educativo y se vuelve un insumo útil para seguir avanzando en la comprensión de los procesos atinentes a la historia de la educación chilena decimonónica.

Características del espacio tipográfico chileno en la segunda mitad del siglo XIX

El desarrollo de la industria impresora en Chile comenzó, durante las primeras décadas posrepúblicas, a través del impulso de tipógrafos extranjeros como Manuel Rivadeneyra o José Santos Tornero. A partir de ello, de forma progresiva

se fue procesando la formación de trabajadores locales, que continuaron la labor de estos pioneros en la confección de las primeras obras en el país.¹⁴ El epicentro de esta industria se concentró en torno al eje comercial del Valle Central (Valparaíso-Santiago), donde nacieron los principales —y más longevos— sellos editoriales nacionales.

Desde la década de 1830, los medios de prensa, progresivamente asociados a sellos impresores, se convirtieron en vitrina para promocionar los textos que llegaban de Europa y estos primeros impresos nacionales. Por ejemplo, el *Mercurio de Valparaíso* anunciaba, de forma reiterada, la venta en los negocios locales de diversos títulos (en español y en francés) para el estudio de la lengua castellana (compendios, catones, silabarios, cartillas, diccionarios), junto a otros productos como “papel de varias clases por resma y por manos, plumas, tarjetas blancas”, papel pintado, papel rayado para música, tapas para la encuadernación, pólizas, libranzas y pagarés.¹⁵ Esta publicidad se transformó en una herramienta necesaria a medida que se ampliaba el mercado para lograr posicionarse frente a la competencia y obtener contratos/negocios que permitieran la supervivencia de los talleres y las casas comerciales.

Sin embargo, estas primeras décadas evidenciaron un problema recurrente para las empresas nacionales del rubro: los altos costos de producción de los impresos. La falta de materiales de producción local para la elaboración de las obras (papel, tintas, tipos, etc.) imponía la necesidad de importarlos desde Europa a altos costos, lo que se trasladaba al precio final y dificultaba la supervivencia de los sellos locales. Asimismo, la incipiente formación de capital humano también dificultaba el cumplimiento de obligaciones contractuales con el Estado y/o los particulares.¹⁶

Dos mecanismos fueron impulsados por las empresas del rubro para solucionar este inconveniente: la firma de convenios con diversos organismos gubernamentales para la impresión de documentos (memorias, boletines, textos educativos, etc.) y la apertura de suscripciones para la compra de obras. La primera tuvo la dificultad que solo estaba abierta a los pocos sellos que podían responder a la creciente demanda. Para el resto, las suscripciones por uno o más ejemplares (o números en el caso de las publicaciones periódicas), intentaba minimizar los riesgos de una apuesta comercial no siempre redituable ante un mercado consumidor-lector en plena conformación.

En torno a la comercialización, los negocios de ramos generales fueron abriendo paso a las librerías como ámbitos para la venta de libros. Muchas veces en alianza con las imprentas —tal vez el caso de *El Mercurio* sea el más evidente al respecto¹⁷— estos establecimientos se transformaron en mediadores culturales para acercar las obras al público, a través de servicios de despacho y agentes para la venta y la entrega en las provincias. Para ello, fue de utilidad la

publicación periódica en los diarios de alcance nacional y local de los catálogos de las novedades editoriales que poblaban sus anaqueles.

Respecto a los textos educativos, a las librerías se sumó rápidamente la venta a través de la tesorería del Instituto Nacional, ya desde los años treinta.¹⁸ Dicha dependencia adquirió mayor protagonismo a partir de la reforma impulsada a nivel nacional con la Ley de Instrucción Primaria (1860) y el Reglamento anexo de 1863, y dentro del Instituto por la labor del rector Diego Barros Arana. El intelectual chileno no solo acompañó el proyecto del Estado docente a partir de la reforma de los planes y la elaboración y modificación de los textos, sino también mediante el arqueo y la articulación de la tesorería como punto de acopio y distribución a nivel nacional para los centros de educación secundaria.¹⁹

La reforma de 1860-63 también intentó garantizar la llegada de textos para la educación primaria a todos los rincones de la república. Para lograrlo, fomentó el trabajo de la Inspección General, dependencia ministerial encargada de fiscalizar el uso de los libros aprobados por la Universidad de Chile y adoptados por el Gobierno; de conocer y cubrir las necesidades de stock de cada escuela (informado a través de las autoridades locales), de los centros de formación de preceptores y preceptoras y de las bibliotecas locales; y de mantener el contralor de la Oficina de Instrucción Primaria, espacio en el que se albergaban los impresos.²⁰

Desde mediados del siglo, la venta de libros educativos también se canalizó —con intermitencias— a través de las oficinas de correo distribuidas a lo largo del país. Estas permitían, según las autoridades, articular un sistema expedito para la compra de libros por parte de los educandos, sin depender de la acción de los privados. No obstante, esta práctica afectó el funcionamiento de aquel servicio estatal, dado que “no ha conseguido en términos apreciables el fin que se tuvo en mira al establecer este servicio, puesto que ha sido escasa la circulación de libros i obras literarias por intermedio del Correo”.²¹ Asimismo, la comercialización de obras generó numerosos gastos para el Estado, especialmente debido a “la pérdida o sustracción” de los impresos existentes, que conllevó repetidamente el pago de “fuertes sumas de dinero” en concepto de indemnización para los autores, editores o impresores que gestionaban la distribución de dichos materiales en estas dependencias gubernamentales.²²

Empero, estas oficinas no lograron absorber todo el trabajo de distribución, por lo que el rol activo de los libreros resultó esencial para complementarlo. Pedro Yuste, Santos Tornero y A. Raymond, entre otros, firmaron contratos con las autoridades para vender los libros existentes en los depósitos estatales por una comisión del 10%. Según Yuste esta medida permitía ampliar el horario de venta y facilitar la compra, especialmente “para los estudiantes de provincia que no quieren demorarse largo tiempo en la Capital. La experiencia de largos

años en el comercio de librería nos ha hecho ver que en muchas ocasiones estos últimos se surten de otros libros que no son los textos adoptados para la enseñanza, a trueque de no demorarse mas tiempo en Santiago”²³. Así, y aunque correspondía a los empresarios cubrir los gastos de acomodo, conducción y conservación, y la rendición de cuentas cada tres meses del stock vendido y el existente, vieron en este negocio una apuesta redituable.

En este marco, primaron las dificultades para mantener los flujos que imponía la demanda. Los problemas de conectividad comunicacional provocaron un desfase rítmico entre las solicitudes desde los centros educativos y la capacidad del Estado y de los particulares de cubrir estos pedidos.²⁴ Asimismo, las condiciones de las rutas comerciales, tanto marítimas como terrestres, ponían en riesgo la elevada inversión de los empresarios. El aumento de los costos asociados a la creación y movilidad de los impresos generó la especulación de algunos empresarios que pretendían recuperar la inversión realizada en el producto. Sin dudas, el costo de los libros se incrementó de forma considerable, lo que conspiró contra el cumplimiento del proyecto formativo articulado por las élites dirigentes.²⁵

Para solucionar estos problemas, las autoridades chilenas impulsaron, desde mediados de la década de los sesenta, tres acciones: el control de los precios de venta, la protección de la industria nacional y la internacionalización del proceso de producción manualística. En primer lugar, impusieron la venta de textos a precio de costo para favorecer su accesibilidad e incentivaron la entrega de libros gratis a los estudiantes con menores recursos. Aun así, la existencia de un público lector mayoritariamente de bajos recursos conspiraba contra la uniformización de textos que se intentaba imponer desde el Gobierno central. Así lo evidenciaba un visitador al auscultar la situación de los niños que asistían a las escuelas del departamento de Carelmapu: “Hablando sin exageracion puedo asegurar que [en] las escuelas visitadas no he encontrado ocho en que la clase de lectura se hallase uniformada, ni mucho menos en las que todos los alumnos tuviesen los libros necesarios para su enseñanza. Por el contrario, escuelas había en que los niños no tienen un solo libro de lectura gradual, i para enseñarles a conocer las letras, el preceptor les hacía el alfabeto manuscrito en un pedacito de papel; i para el silabeo i lectura corriente, la mayor parte me presentaron algunas fracciones de libros i periódicos, tales como del Monitor de las Escuelas, de la Gaceta de los Tribunales, del Boletín de las Leyes i otros cuyos títulos no pude describir”.²⁶

Por otro lado, se impusieron medidas para facilitar la importación sin pago de derechos para materiales de imprenta y el cobro de gravámenes a los libros llegados del exterior como mecanismo para disminuir la brecha de precios entre las mercancías locales y las arribadas al puerto de Valparaíso. No obstante, estas regulaciones no surtieron el efecto deseado en el abaratamiento de los

libros nacionales, sino que generaron una disputa entre empresarios tipográficos y papeleros, que bregaban por intereses diversos en el negocio del impreso educativo.²⁷

Respecto a la internacionalización, se firmaron contratos con casas francesas, inglesas, alemanas, belgas y norteamericanas para la impresión de distintos textos. En esta acción tuvo especial relevancia el trabajo de Alberto Blest Gana, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en París y Londres, quien se encargó de fomentar la firma de los contratos, asegurar su cumplimiento y organizar el traslado de los pedidos desde los puertos extranjeros. Firmas como Hachette, Garnier, Respaldiza, Appleton o Brockhaus, interesadas en ampliar sus mercados para colocar la sobreproducción, encontraron en el mercado chileno un espacio para el consumo de sus productos.²⁸

¿Qué rol jugaban los autores en este entramado relacional asociado al mundo del impreso educativo en Chile? La mayor parte de los intelectuales que participaron del espacio tipográfico local en calidad de autores fueron docentes en los diversos niveles del sistema educativo nacional. Profesores, preceptores o inspectores conocían las debilidades en las prácticas de aprendizaje ejecutadas en el aula, por lo que resultaban figuras autorizadas para la elaboración de las herramientas (impresas) que facilitarían la transmisión más eficaz del conocimiento.

Una vez que el escritor elaboraba la obra debía presentarla para ser evaluada por parte de la Universidad de Chile. Allí, era sometida al examen de diversos miembros del Consejo de la Facultad correspondiente a la materia del libro (Filosofía y Humanidades, Leyes y Ciencias Políticas, Medicina, Ciencias Matemáticas y Físicas, y Teología). Esta “primera edición” del libro, sometida a examen, era impresa en alianza con algún impresor —en general cuando el autor contaba con cierto prestigio dentro de la comunidad intelectual— o, por el contrario, era abonada por el propio autor a la espera de un dictamen positivo.

Este proceso de sometimiento de las obras ante los Consejos de la Universidad colocaba numerosos intereses en juego: para el autor, no solo se involucraba una oportunidad de negocio, sino también el prestigio frente a los pares.²⁹ Para el editor y/o impresor, garantizar la productividad de los derechos de una obra comprada o por comprar; para el evaluador, enfrentarse con un texto que podía disputar el campo gramático a una obra suya, imponiéndose en el aula y el mercado, en detrimento de su propio trabajo.

Igualmente, la ganancia por los derechos autoriales era variable, pero en la mayoría de los casos estaba relacionada taxativamente a la primera venta de la obra a los editores. Estos solo arriesgaban una suma de capital importante si el autor garantizaba, por su prestigio fraguado a la luz de su obra anterior, una venta que permitiera recuperar lo invertido. La escasa remuneración hizo que muchos de los autores ofrecieran de manera directa sus textos —muchas

veces entregados por los editores como parte de pago— a diversas dependencias gubernamentales para obtener mayores réditos por su trabajo.³⁰

Empero, la situación de la industria tipográfica no puede leerse sin relación con la propia evolución —no en el sentido ilustrado— del conocimiento. La importación de nuevos saberes desde Europa y Estados Unidos, conocida a partir de las novedades bibliográficas que llegaban a las librerías locales o a partir de los propios saberes adquiridos en los viajes de muchos de los escritores a aquellas tierras, imponía a estos últimos la reformulación de sus textos o la creación de nuevos trabajos. Tal como se menciona, se trataba de un comercio muy redituable, por lo que la imposición de un nuevo texto podía afectar el negocio para muchos de los autores.

En esta evolución de la disciplina, numerosos libros fueron cayendo en desuso, tal como lo demuestra un oficio del rector del Instituto Nacional, Diego Barros Arana, en que solicitaba permiso para vender “una multitud de obras que en otro tiempo sirvieron como textos de enseñanza, i que ahora están guardados ocupando espacio sin provecho alguno”.³¹ De esta manera se pretendía obtener recursos para el centro educativo rebajando los precios de las obras para facilitar su venta en los comercios de plaza y, a la vez, para contar con nuevo capital para comprar los libros de consumo vigente.

Tal como se observa, existía una extensa cadena de mediadores que operaban en las sucesivas etapas del ciclo de vida del libro³², quienes a la vez que dialogaban, también se enfrentaban para conseguir un lugar más relevante dentro del espacio tipográfico nacional.³³ El Estado, los empresarios privados, los consumidores, participaban todos de este espacio de interacción que se movía a diversas escalas (local, regional, internacional) y que se encontraba claramente influenciado por condiciones intelectuales, materiales y comerciales. El caso de las gramáticas castellanas no era la excepción.

“Todos los caminos conducen a Bello”: el surgimiento de la hegemonía bellista en el mercado bibliográfico nacional

Las primeras aproximaciones al estudio de la lengua castellana se cimentaron, no sin esfuerzo, alrededor de las dos lenguas hegemónicas en el mundo cultural decimonónico: el latín y el francés. A propósito, una nota publicada en el *Mercurio de Valparaíso* sobre la próxima inauguración del Liceo en 1828 exponía:

Lo cierto es que carecemos de una literatura indígena y castiza, y que tanto las ideas y el gusto literario, como el estilo y el idioma han dejenerado en una mezcla confusa é incorrecta de imitaciones

extrangeras y heterogéneas, incapaces de representar los tipos de la belleza artística, de inflamar la imaginación, y de servir de materiales y de instrumentos á las inspiraciones del jénio. La inteligencia de un libro latino, o francés, la facilidad de encadenar frases, y el conocimiento vago de algunos personajes de la antigüedad no forman ni pueden formar la literatura de una nación. Solo puede darse este nombre a un vasto sistema de estudios, encadenados entre si por relaciones estrechas, fundados en los modelos clásicos, y que propendan eficazmente á cimentar el verdadero buen gusto...³⁴

Esta “imitación”, a la que refiere el texto, hizo que los primeros impresos que ocuparon la mayor parte de los anaqueles de las bibliotecas chilenas, durante los primeros años posrepublicanos, tuvieran su origen en el mercado europeo y, en menor medida, norteamericano. La industria en aquellos territorios contaba con un desarrollo en crecimiento, con un volumen mayor de producción y menores tiempos de elaboración (en comparación con las nacientes imprentas chilenas), lo que les permitía, a varios de los sellos allí existentes, asumir el desafío de participar de mercados exteriores.³⁵ En este contexto, el continente americano resultó una plaza fuerte para colocar los excedentes de producción y, al mismo tiempo, ganar nuevos mercados.

Durante los años veinte, el mercado bibliográfico chileno observó la presencia de títulos como la *Gramática castellana* de la Real Academia Española (Burdeos, 1824), el *Compendio de gramática castellana* de Cabaret-Dupaty (Paris, 1829) y la *Gramática castellana* de Herranz i Quiroz (París, 1829); materiales que convivieron con textos clásicos como el de Antonio de Nebrija (*Gramática castellana*, Salamanca, 1492). A partir de la década de 1830, la *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*, del librero-editor y profesor valenciano Vicente Salvá logró imponerse a todos ellos como texto de estudio en los espacios de formación tanto en Chile como en el resto de América. Desde la primera edición española de 1831, y a través de sus sucesivas y continuas reediciones, el libro acaparó el interés del público en el mercado chileno, siendo vendido por medio de suscripciones en diversos comercios de Santiago y Valparaíso.³⁶ El interés del autor por hacer circular su obra tanto dentro como fuera de Europa, así como su relación con Andrés Bello le granjearon rápidamente el favor masivo del lectorado chileno.³⁷

No obstante, y aunque la circulación transatlántica de materiales gramaticales fue constante, el propio desarrollo de la educación en el país impuso la exigencia de generar obras que respondieran a las necesidades de un público distinto al que se formaba al otro lado del Atlántico.³⁸ Por ello, durante la década de 1840, aparecieron las primeras obras “autóctonas”. Este impulso a la creación

y producción de gramáticas de origen chileno también se vio acompañado por el crecimiento progresivo de la industria impresora nacional que comenzó a observar en estos materiales un objeto de intercambio redituable para apuntalar la economía empresarial en un espacio tipográfico germinal.

En 1844, apareció en las prensas de la imprenta del periódico *El Progreso* el *Tratado de gramática castellana, dedicado a la juventud americana de los pueblos que hablan la lengua española*, del profesor español Fernando Zegers. El autor, dedicado desde hacía un par de décadas a la enseñanza de la lengua en la capital chilena, conocía de primera mano las necesidades pedagógicas de los educandos, por lo que confeccionó un trabajo que apostaba a superar el aprendizaje memorístico e intentaba reunir “en un mismo paraje las reglas que sirven para explicarse las unas a las otras, y que por lo regular se hallan esparcidas en diferentes partes de la Gramática”.³⁹ En la elaboración de la obra, se declaró deudor de Salvá (de cuya quinta edición extrajo elementos de su métrica) y de Andrés Bello (para lo relativo al estudio del acento y las sílabas, así como lo referente a la definición del verbo). La edición resultó de buena calidad técnica para la época, aunque las más de cien erratas que atravesaban el impreso deslucieron el producto final e hicieron de su uso una práctica efímera.⁴⁰

Dos años después, las *Lecciones de gramática castellana* de Manuel Cortés se publicaron en Santiago, bajo el sello del periódico capitalino *La Opinión*.⁴¹ Esta obra condensaba los apuntes de clase del exprofesor del Instituto Nacional José M. Núñez y se nutría de las experiencias de Cortés como docente de la Escuela Militar y el Colegio de las señoras Pineda.⁴² Fue un libro que trascendió las instalaciones castrenses y se impuso como alternativa a la obra de Andrés Bello que se publicaría un año después, a pesar de que para algunos —como el destacado intelectual Francisco Vargas Fontecilla— era un libro repleto “de defectos i vicios graves a la par que notorios”, lo que lo hacía “de todo punto inadecuado para la enseñanza del ramo”.⁴³ Idéntica evaluación aparece en las actas de sesiones del Consejo universitario, donde se convino que el “texto es sumamente diminuto, e inadecuado para que se aprenda por él en un Colejio un ramo tan importante como es la Gramática del idioma patrio”.⁴⁴

El recorrido cronológico respecto a la gramática en Chile observa un punto de inflexión a inicios de 1847 cuando aparece la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* de Andrés Bello, que condensa años de reflexión del escritor venezolano en torno a la temática e inaugura una profunda discusión ideológico-lingüística.⁴⁵ Según Jaksic, esta obra refleja el interés de Bello por articular “un sistema de enseñanza gramatical que no utilizara el modelo del latín” y que consagrara los fundamentos del castellano.⁴⁶

El autor cedió los derechos de la obra a la Imprenta del Progreso, tal vez sin imaginar el impacto de la obra y sus continuas reediciones y adaptaciones,

tanto en Chile como en el extranjero (Cuadro 1). Esta concesión le obligó a “aceptar, porque le parecieron razonables, las condiciones de los editores que se hicieron cargo de publicarlo a su costa”.⁴⁷ Dicha acción refleja las tensiones que se generaban entre las decisiones autoriales y los intereses editoriales: el autor apostaba por un texto que reflejara un mensaje determinado (el que quería transmitir), mientras que el editor imponía condiciones para elaborar un producto “vendible” que valiera el riesgo asumido en la empresa publicitaria.

Cuadro 1 – Ediciones de obras gramaticales de Andrés Bello (1847-1900)

Fecha	Título	Editorial	Detalles
1847	Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos	Imprenta del Progreso (Santiago)	
1851	Gramática castellana para el uso de las escuelas	Imprenta Chilena (Santiago)	Primera edición de la versión compendiada
1853	Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos	Imprenta del Mercurio (Valparaíso)	
1853	Gramática de la lengua castellana	Imprenta de la Biblioteca Económica de Educación y Enseñanza (Madrid)	A cargo de Francisco Merino Ballesteros
1854	Gramática castellana para el uso de las escuelas	Imprenta Chilena (Santiago)	
1857	Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos	Establecimiento S. Tornero (Valparaíso)	
1859	Compendio de la gramática castellana	D. Appleton (New York)	
1860	Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos	Imprenta y Librería del Mercurio (Valparaíso)	
1861	Compendio de gramática castellana: escrito para el uso de las escuelas primarias	Imprenta y Librería del Mercurio (Valparaíso)	
1864	Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos	Imprenta y Librería del Mercurio de Santos Tornero	

Fecha	Título	Editorial	Detalles
1867	Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos	Imprenta y Librería del Mercurio (Valparaíso)	
1869	Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos	Echeverría Hnos. (Bogotá)	
1870	Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos	Imprenta y Librería del Mercurio (Valparaíso)	
1872	Compendio de gramática y ortografía castellana	Librería Americana (Buenos Aires)	
1873	Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos	Librería del Mercurio de Orestes L. Tornero (Santiago)	
1873	Elementos de la Gramática castellana para el uso de las escuelas	Imprenta de N. Ponce de León (New York)	
1875	Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos	Aribau y Cia. (Madrid)	
1876	Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos	Librería de Leocadio López (Madrid) / Librería de los Sres. Tornero y Torres, Editores (Valparaíso)	
1878	Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos	Librería de Leocadio López (Madrid)	
1878	Gramática castellana destinada al uso de los americanos	Sucesores de Rivadeneyra (Madrid)	
1879	Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos	Librería del Mercurio de Orestes L. Tornero (Santiago)	
1879	Compendio de gramática castellana: escrito para el uso de las escuelas de la América española	D. Appleton y Cia. (New York)	
1879	Compendio de gramática y ortografía castellana	Librería Americana (Buenos Aires)	

Fecha	Título	Editorial	Detalles
1881	Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos	Echeverría Hnos. (Bogotá)	
1882	Compendio de la gramática castellana	Librería de Chávez (Bogotá)	Editada por Venancio González Manrique
1883	Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos	Imprenta Gutemberg (Santiago)	Editada por Manuel Salas Lavaqui
1883	Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos	Librería Central de Mariano Servat (Santiago)	Editada por Manuel Salas Lavaqui
1883	Gramática castellana destinada al uso de los Americanos	Pedro G. Ramírez (Santiago)	Obras completas
1883	Compendio de gramática castellana: escrito para el uso de las escuelas primarias	Imprenta Nacional (Santiago)	
1884	Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos	Imprenta y Librería del Mercurio de Santos Tornero (Valparaíso)	
1884	Compendio de gramática castellana: escrito para el uso de las escuelas primarias	Imprenta de El Progreso (Santiago)	
1884	Compendio de Gramática Castellana para las escuelas primarias	Imprenta Nacional (Santiago)	
1884	Gramática de la lengua castellana (2 vols.)	Imprenta de la República de Jacinto Núñez (Santiago)	Edición arreglada por Rafael Azócar
1885	Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos	Imprenta de la República de Jacinto Núñez (Santiago)	
1885	Compendio de la gramática de la lengua castellana	Imprenta de La Correspondencia de España (Madrid)	
1886	Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos	Librería del Mercurio de Recaredo S. Tornero (Valparaíso)	

Fecha	Título	Editorial	Detalles
1887	Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos	Imprenta Cervantes (Santiago)	
1892	Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos	A. Roger y F. Chernoviz, Editores (Paris)	Índice por Rufino Cuervo
1892	Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos	Librería Colombiana Camacho Roldán y Tamayo (Bogotá)	Índice y notas por Rufino José Cuervo
1898	Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos	A. Roger y F. Chernoviz, Editores (Paris)	Índice por Rufino Cuervo (6 edición)

Fuente: Elaboración propia

Francisco de Borja Salas, por ese entonces rector del Instituto Nacional (1845-1852), intentó adquirir rápidamente la obra, pues aunque no la había leído, “con todo el nombre solo del autor, i lo defectuoso que son los textos que hai actualmente adoptados en la enseñanza de nuestro idioma, me han inducido a dar algunos pasos a fin de adoptar aquel libro”.⁴⁸ Aunque no se conocen datos sobre el tiraje ni el nivel de ventas de esta primera edición, lo que dificulta determinar el alcance de su circulación, el reconocimiento del que ya gozaba su autor, junto con las numerosas reediciones de la obra —tanto en su versión original como en su edición compendiada—, permite inferir que obtuvo un destacado éxito editorial.

El precio en 1847 era de 12 reales por ejemplar (para una compra de 200 ejemplares), mientras que dos años después se encontraba en el mercado a 4 reales cada uno (en una oferta de 1100 ejemplares). Esto incentivó a las autoridades gubernamentales a adquirir progresivamente grandes partidas para la venta en el Instituto, “porque así podrá proporcionarlos a los alumnos a un precio más cómodo que en otras partes”.⁴⁹

Respecto al plan de la obra, según Enrique Nercasseau Morán este quedó consagrado en la primera y segunda edición (Valparaíso, 1853), y por más que contó con numerosas reediciones durante el siglo XIX —incluso muchas en vida del autor (Cuadro 1)— no se procesaron más que pequeñas variaciones en la puesta en página del texto y algunos apartados agregados o suprimidos, cambios asociados a las propias discusiones lingüísticas de la época.⁵⁰

Así, la *Gramática* de Bello rápidamente se posicionó en un lugar central en las dinámicas del espacio tipográfico chileno. Para ello contó con quienes sostuvieron ese primado: uno de los grandes defensores de la hegemonía bellista

fue Francisco Vargas Fontecilla (1824-1883). Intelectual, profesor de gramática y miembro de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, tuvo a su cargo la evaluación de la mayor parte de los textos que se presentaban para la enseñanza del ramo. Esta posición le permitió consagrar a la *Gramática castellana* como una verdadera “revolución en lo tocante al estudio de la lengua patria”.⁵¹ A la vez, este impulso canonizador le habilitó silenciar o retardar la visibilidad de voces disidentes, especialmente las de obras que podían competir con la del venezolano o aquellas que señalaban la poca idoneidad del texto de Bello debido a su complejidad filosófica poco apta para la comprensión de los educandos.

La mirada de Vargas Fontecilla no esquivó las críticas que se imponían sobre el libro del venezolano. Su examen detectó dos aspectos que conspiraban contra la eficaz adopción del texto en las aulas: 1) “la falta de orden i método en la distribución de materias, lo que afecta su capacidad como instrumento pedagógico capaz de transmitir las reglas gramaticales” y 2) “la artificiosa frase ciceroniana [...] que no representa los pensamientos con la apetecible claridad al entendimiento débil i poco cultivado del niño”. Dicha salvedad, según el crítico, fue subsanada a través de la publicación del *Tratado elemental de gramática castellana según las doctrinas de don Andrés Bello* de autor anónimo (Valparaíso, 1873), que acercaba con herramientas didácticas (preguntas y respuestas, método gradual, ejercicios prácticos) y en un lenguaje sencillo la riqueza de aquel texto.⁵²

No obstante, incluso cuando la ley del 9 de enero de 1879 (artículo 34)⁵³ dispuso que no existiera un solo texto para la enseñanza de cada ramo —atendiendo a los problemas del Erario para mantener el ritmo productivo en los contratos con particulares y las deficiencias endémicas en el sistema de distribución a nivel nacional⁵⁴—, Vargas Fontecilla recomendó la exclusividad de los textos de Bello como los óptimos para el aprendizaje de la gramática castellana: el *Tratado* para los dos primeros años de estudio y la *Gramática* de Bello para los últimos dos.⁵⁵

La consolidación de los trabajos de Bello dentro del espacio tipográfico chileno —y su posterior proyección hacia otros mercados editoriales latinoamericanos— no puede explicarse únicamente por la calidad intelectual de la obra o por la autoridad de su autor. Su éxito fue el resultado de la convergencia de múltiples factores: el rigor y la originalidad de su propuesta gramatical, el prestigio alcanzado por Bello en el proceso de construcción del Estado republicano en Chile, la creciente demanda de manuales generada por la progresiva expansión del sistema educativo y la articulación de redes editoriales e intelectuales que favorecieron esta centralidad. La estabilidad de estas condiciones permitió que sus textos se convirtieran durante décadas en un referente canónico de la enseñanza del castellano.

Entre la misión patriótica y el interés comercial: Impresos y autores para enseñar la lengua de Cervantes

A pesar de la hegemonía bellista impuesta en el espacio tipográfico y educativo chileno, otros autores lograron insertarse, con mayor o menor éxito, dentro de ciertos circuitos de consumo. Si bien la ley de 1860 impuso la consagración de textos oficiales hasta 1879 para hegemonizar la educación en las aulas, la convivencia de obras —de dispar calidad— se observó en la educación primaria y secundaria, especialmente debido a la escasez de libros y a las dificultades en su distribución. Por ejemplo, en 1866 la *Revista de Instrucción Pública* denunciaba la existencia de al menos 8 gramáticas circulando en el país, lo que exhibía las deficiencias en el cumplimiento de la reforma.⁵⁶

Tiempo antes, en 1854, se publicó la primera edición de la obra de José Olegario Reyes (1829-1888), *Compendio de la Gramática Castellana*, la cual contó, hasta 1882, con al menos siete ediciones (incluso con una edición bajo la reconocida imprenta de Pablo Coni en Buenos Aires)⁵⁷ (Cuadro 2). Este texto presentaba un subtítulo sugerente: “compuesto i arreglado a las doctrinas de la gramática de D. Andrés Bello”. Así, reconocía como paradigma la obra del venezolano e intentaba simplificar sus explicaciones para un aprendizaje más eficaz del estudiantado.

A la validación por asumir la doctrina de Bello —de quien se consideraba su discípulo más aventajado—, se sumaron las propias credenciales de Reyes dentro del espacio tipográfico nacional. El autor pertenecía a una familia de prestigio en la sociedad de Concepción; participó de los espacios formativos más importantes en el país (el Instituto Nacional y la Universidad de Chile) y se posicionó rápidamente en círculos de poder (secretario de las Intendencias de Chiloé y Valparaíso) que le permitieron ganar influencia dentro del espacio tipográfico.⁵⁸

Vargas Fontecilla fue el encargado de informar sobre la obra ante el Consejo de la Universidad. En su dictamen, sostuvo que el trabajo de Reyes desarrollaba los contenidos con método y claridad, aunque advirtió que su extensión resultaba excesiva.⁵⁹ Pese a esta observación, consideró que el manual reunía las condiciones necesarias para ser adoptado y utilizado en las aulas. Décadas más tarde, Pedro Pablo Figueroa reafirmó la valoración positiva al sostener que se trataba del “texto mas claro y preciso que se ha escrito en Chile en su jénero, porque hace fácil, comprensible y espedito el estudio y el aprendizaje de la lengua. En nuestro sentir, es el libro de enseñanza de la gramática castellana mas apropiado para el conocimiento del idioma y de sus reglas fundamentales de construcción y de forma, para la juventud, porque presenta con mas espedicion y claridad las doctrinas en que se basa el conocimiento de la lengua”.⁶⁰

Cuadro 2 – Otras gramáticas circulantes en el espacio tipográfico chileno (1846-1900)

Fecha	Título	Autor	Editorial	Detalles
1846	Lecciones de Gramática castellana	Manuel Cortés	Imprenta de La Opinión (Santiago)	
1854	Compendio de gramática castellana: compuesto i arreglado a las doctrinas de la gramática de D. Andrés Bello	José Olegario Reyes	Imprenta del Diario (Valparaíso)	
1857	Gramática elemental de la lengua española	José Ramón Saavedra	Imprenta de la Sociedad (Santiago)	
1859	Lecciones de Gramática castellana	Manuel Cortés	Imprenta del Mercurio (Valparaíso)	
1863	Compendio de gramática castellana: compuesto i arreglado a las doctrinas de la gramática de D. Andrés Bello	José Olegario Reyes	Librería Europea de Nicasio Esquerria (Valparaíso)	
1864	Compendio de gramática castellana: compuesto i arreglado a las doctrinas de la gramática de D. Andrés Bello	José Olegario Reyes	Librería Europea de Nicasio Esquerria (Valparaíso)	
1868	Compendio de gramática castellana: compuesto i arreglado a las doctrinas de la gramática de D. Andrés Bello	José Olegario Reyes	Librería Europea de Nicasio Esquerria (Valparaíso)	

Fecha	Título	Autor	Editorial	Detalles
1868	Compendio de gramática castellana: compuesto i arreglado a las doctrinas de la gramática de D. Andrés Bello	José Olegario Reyes	Pablo Coni (Buenos Aires)	
1868	Lecciones teórico-prácticas de Gramática castellana (2 vols.)	Miguel F. Guillou	Imprenta de El Independiente (Santiago)	
1869	Lecciones teórico-prácticas de Gramática castellana (2 vols.)	Miguel F. Guillou	Imprenta de la República (Santiago)	
1870	Lecciones teórico-prácticas de Gramática castellana (2 vols.)	Miguel F. Guillou	Imprenta de la República (Santiago)	
1871	Lecciones teórico-prácticas de Gramática castellana (2 vols.)	Miguel F. Guillou	Imprenta Nacional (Santiago)	Corregida y aumentada
1872	Lecciones teórico-prácticas de Gramática castellana (2 vols.)	Miguel F. Guillou	Imprenta del Correo (Santiago)	5ta
1873	Lecciones teórico-prácticas de Gramática castellana (2 vols.)	Miguel F. Guillou	Imprenta del Correo (Santiago)	
1874	Lecciones teórico-prácticas de Gramática castellana (2 vols.)	Miguel F. Guillou	Imprenta de la República de Jacinto Núñez (Santiago)	
1876	Lecciones teórico-prácticas de Gramática castellana (2 vols.)	Miguel F. Guillou	Imprenta de la República (Santiago)	

Fecha	Título	Autor	Editorial	Detalles
1877	Compendio de gramática castellana: compuesto i arreglado a las doctrinas de la gramática de D. Andrés Bello	José Olegario Reyes	Librería Europea de Nicasio Esquerra (Santiago)	
1881	Compendio de gramática castellana	Hersilia Larenas de Herrera	Imprenta de la República (Santiago)	Existiría una edición de 1877 de la que no pudimos encontrar datos
1882	Compendio de gramática castellana: compuesto i arreglado a las doctrinas de la gramática de D. Andrés Bello	José Olegario Reyes	Librería Europea de Nicasio Esquerra (Santiago)	
1883	Lecciones teórico-prácticas de Gramática castellana (2 vols.)	Miguel F. Guillou	Imprenta de la Librería Americana de Carlos 2° Lathrop	

Fuente: Elaboración propia

Tres años después, en 1857, el presbítero José Ramón Saavedra (1821-1907) envió a la Universidad un pedido para la aprobación de su *Gramática elemental de la lengua española*, recientemente publicada por la Imprenta de la Sociedad. Saavedra contaba con un lugar reconocido dentro del panorama nacional de la bibliografía didascálica: su *Catecismo de la doctrina cristiana* había sido publicado un año antes (Imprenta del Ferrocarril, 1856) y circulaba por las aulas de los colegios del país (imprimiría su segunda edición en 1861, tanto por la Imprenta de *El Independiente* como la de *La Opinión*). Esto le brindaba, al menos potencialmente, buenos augurios a su nuevo trabajo. Sin embargo, la discusión en el seno de la Universidad se dilató casi tres años sin dar una respuesta clara al religioso respecto a la posibilidad de oficializar su texto de gramática.⁶¹

Una nueva solicitud para evaluar la obra se presentó en 1860. El informe le fue encargado a Vargas Fontecilla quien, en su ímpetu de defensa del paradigma bellista —objeto de comparación a lo largo de todo su examen—, señaló como defecto fundamental de la obra la deformación del contenido para lograr una estructura didáctica. Así, dio cuenta de un desorden evidente de las materias, la omisión de diversos temas y la superficialidad en el tratamiento de algunos tópicos; incluso acusó a Saavedra de “copiar indijesta i ciegamente lo que ha encontrado en otras gramáticas”.⁶² En tal sentido, el trabajo no contaba con originalidad y análisis filológico alguno, tanto que “el aprendizaje que se hiciera por un texto como éste, creo que sería imperfecto y vicioso”.⁶³

Luego de varios meses de discusión el texto fue rechazado. Saavedra publicó una “impugnación” al informe de Vargas Fontecilla en las prensas de *La Opinión*. Dos años después, el presbítero finalmente asumió las críticas e insistió con el pedido de evaluación, luego de imprimirle a la obra importantes modificaciones y en el momento en que también se estudiaba una nueva versión de la *Gramática* de Bello.⁶⁴ La elaboración del informe sobre el texto recayó, otra vez, en Vargas Fontecilla. El resultado era esperado: la obra fue rechazada por segunda vez. Este nuevo dictamen dio lugar a la publicación, por parte de Saavedra, de la *Censura de la Gramática de la Lengua Castellana del señor don Andrés Bello* (1863), nueva impugnación en que centró sus dardos en una punzante crítica a la inhabilidad pedagógica de la obra del venezolano.⁶⁵

Estos sucesos se desarrollaban mientras otros autores buscaban hacerse espacio dentro del mercado bibliográfico: Heriberto Frías, José Bernardo Suárez, Valentín Vargas, Ercilia Larenas de Herrera, entre otros. Algunos de sus trabajos fueron aprobados por la Universidad y el Gobierno —aunque su circulación fue escasa—, mientras que otros solo vieron la luz gracias al impulso de sus autores.

Una excepción, debido a su mayor alcance, la constituyen las *Lecciones teórico-prácticas* de Miguel F. Guillou, publicadas en dos volúmenes en 1868 por parte de la Imprenta de *El Independiente*. Este autor contaba con una extensa trayectoria en el campo manualístico, especialmente a través de sus textos de gramática francesa: *Curso teórico-práctico de la lengua francesa* (1855), *Compendio de gramática francesa* (1864) y *Nuevo curso práctico de la lengua francesa* (1867). Dicha experiencia previa, le otorgó un conocimiento profundo de las dinámicas de funcionamiento del sistema educativo como de la industria tipográfica didascálica. No resulta extraño entonces observar la presencia de al menos nueve ediciones santiaguinas entre 1868 y 1883 (Cuadro 2), aunque es posible que el número haya sido superior. Incluso, contó con al menos una edición en Europa y se posicionó, a partir de la década de 1870, como la segunda obra en nivel de producción y circulación (tras la de Bello), sustituyendo a la *Gramática* de Reyes.⁶⁶

El cambio de paradigma pedagógico y las gramáticas

En este panorama se procesó la reforma “alemana” de la educación chilena a comienzos de la década de 1880. Impulsada por figuras como Valentín Letelier, Claudio Matte y José Abelardo Núñez —que efectuaron misiones diplomático-pedagógicas en territorio germano—, esta transformación promovió una profunda renovación de la enseñanza mediante la incorporación de docentes y materiales pedagógicos procedentes de Alemania, la modificación de los planes de estudio y la adopción de nuevos métodos didácticos. En el ámbito editorial, la reforma se tradujo en una política orientada tanto a diversificar los espacios de impresión como a revisar críticamente los manuales utilizados en los establecimientos educativos, en consonancia con el cambio de paradigma pedagógico que comenzaba a imponerse.⁶⁷

La diversificación de los espacios de producción tuvo en Núñez uno de los principales impulsores de la germanización de la producción de textos escolares en Europa, favoreciendo la entrada de esta industria en la competencia dentro del espacio tipográfico chileno con los talleres franceses, ingleses y españoles.⁶⁸ Esta política inauguró la estrecha colaboración entre el gobierno chileno y la editorial Brockhaus, de Leipzig, que, según Juan Sepúlveda, llegó a imprimir cerca de un millón de libros destinados a abastecer las instituciones educativas nacionales.⁶⁹ Entre estas publicaciones se contaban también las gramáticas castellanas, incorporadas así a una red internacional de producción y circulación que modificó las formas tradicionales de abastecimiento del mercado educativo chileno.

La renovación educativa también abrió un intenso debate sobre la pertinencia de los manuales empleados en la enseñanza de la lengua. Durante la década de 1880 comenzaron a multiplicarse las voces que cuestionaban la idoneidad de la obra de Andrés Bello como texto para la instrucción. Simón Cordovéz, director del Liceo de Valparaíso y autor de diversos manuales educativos, escribía al ministro de Instrucción Pública al respecto: “no vacilo ni por un momento en condenar el testo majistral de gramática de don Andrés Bello, como absolutamente inadecuado para enseñarlo en los primeros años a los niños pequeños, incapaces de comprenderlo”.⁷⁰ Las críticas no estaban dirigidas tanto contra el prestigio científico de la obra como contra su adecuación a las nuevas concepciones pedagógicas, que privilegiaban un aprendizaje gradual y adaptado al desarrollo intelectual de los estudiantes.

Esta revisión trascendió la obra bellista y favoreció la aparición de nuevas propuestas editoriales. En 1885 se publicó el primer tomo de los *Elementos de la lengua castellana arreglada según el sistema de Swinton* de Fanor Velasco (Imprenta de *El Progreso*).⁷¹ La principal novedad del manual consistía en la

incorporación del método desarrollado por el pedagogo escocés William Swinton, el cual había sido difundido profusamente en Estados Unidos y luego adoptado en distintos países de América Latina. A diferencia de los métodos tradicionales, centrados en la memorización de definiciones y reglas gramaticales, el sistema de Swinton proponía una enseñanza gradual del lenguaje, articulando lectura, escritura y gramática mediante ejercicios progresivos acordes con el desarrollo cognitivo del alumnado. Esta secuenciación de los contenidos permitía imponer la comprensión por sobre la repetición mecánica de contenidos.

Las páginas de la *Revista de Instrucción Primaria*, al presentar la obra de Velasco,⁷² realizaron un extenso diagnóstico respecto a los problemas identificados en la enseñanza tradicional del idioma patrio. El anónimo reseñista sostenía que “uno de los ramos que se enseña menos hábilmente es la gramática castellana, hasta el punto de que sus resultados sean enteramente negativos”. A su juicio, tres eran las razones que se aducían para explicar esta deficiencia en la enseñanza: la carencia de método, la escasa preparación de los maestros y la falta de textos adecuados. Las deficiencias de los manuales no se reducían a aspectos materiales (mala tipografía, tamaños y tipos de letras inadecuados, diagramaciones poco útiles, papel defectuoso), sino que comprometían también su organización interna. Según el crítico, todos los libros sobre la materia “empiezan por definir lo que es gramática, por manifestar que está dividida en cuatro partes [...], i que las partes de la oración son siete, pasando en seguida a dar la definición de cada una de estas partes. Este procedimiento está mui distante de ser el mas conveniente para enseñar a principiantes”.⁷³ Concluía su reseña manifestando que si bien la obra de Velasco contenía errores evidentes, estimaba que representaba un esfuerzo loable por ofrecer una alternativa al modelo bellista y, por ello, merecía ser considerada para su utilización en las aulas chilenas.⁷⁴

La misma crítica respecto a los métodos tradicionales de enseñanza de la gramática castellana se manifestó en una memoria presentada por el institutor chileno Juan Madrid. A partir de su experiencia como alumno del Seminario de Dresden, sostenía que la enseñanza inspirada en Bello perpetuaba el aprendizaje memorístico y la recitación (sin comprensión) que habían caído en desuso en los países modernos.⁷⁵ La opinión de Madrid, sin atacar directamente al intelectual venezolano, consideraba su texto como un trabajo que “no está al alcance de los educandos del primer año de la Escuela Normal. Para alumnos que acaban de abandonar la escuela primaria, la transición es demasiado brusca; ni aun como texto de consulta podría servirles. Esta obra majistral esta mas bien destinada a servir de libro de consulta a los profesores que se dedican a la enseñanza del lenguaje”.⁷⁶

En una línea semejante, Martín Schneider propuso desde las páginas de la misma revista una modificación sustancial de la enseñanza del castellano,

otorgando un papel mucho más activo al docente. En su opinión, los libros debían funcionar como instrumentos auxiliares del profesor y no como eje del aprendizaje, privilegiándose la comunicación directa, pues “el lenguaje de los libros con sus proposiciones compuestas i todas sus formas retóricas es perfectamente desconocido de los niños”.⁷⁷

Estas transformaciones pedagógicas tuvieron consecuencias inmediatas para el mercado editorial. El desplazamiento de la gramática en favor de la enseñanza de la lectura y la escritura reducía la centralidad del manual como objeto indispensable para el aprendizaje y amenazaba un segmento que durante décadas había proporcionado estabilidad económica a impresores y editores vinculados contractualmente con el Estado.⁷⁸ A ello se sumaban las críticas al elevado gasto público destinado a la adquisición y distribución gratuita de textos considerados inadecuados, así como las propuestas de sustituir parte de esos libros por cartillas, láminas y cuadros destinados al aprendizaje intuitivo. Paralelamente, diversos actores sostenían que la escasa disponibilidad de colecciones apropiadas en Chile y los mayores costos de producción de los talleres nacionales hacían preferible “pedirlas a editores de Leipzig o Bruselas, en donde se obtienen a un marco la pieza”.⁷⁹

Sin embargo, la reforma no significó el debilitamiento de la industria nacional del libro educativo. Por el contrario, impulsó un proceso de adaptación mediante el cual autores, impresores y editores procuraron adecuar sus catálogos a las nuevas exigencias pedagógicas y competir en mejores condiciones con los sellos extranjeros. En este escenario, las gramáticas continuaron ocupando un lugar central dentro del mercado editorial, pues la demanda sostenida generada por el sistema educativo las convirtió en uno de los rubros más estables y rentables para la industria tipográfica chilena. Aunque, como ha señalado Egaña, no fue posible resolver plenamente los mecanismos que garantizaran la provisión oportuna y eficiente de estos materiales a los estudiantes,⁸⁰ las reformas redefinieron las condiciones de competencia dentro del espacio tipográfico y obligaron a sus distintos agentes a replantear sus estrategias de producción, edición y comercialización. Lejos de desaparecer, el comercio de gramáticas se reconfiguró al compás de las transformaciones pedagógicas, confirmando el carácter de estos manuales como mercancías fundamentales para el funcionamiento del mercado editorial chileno de fines del siglo XIX.

Conclusiones

El recorrido en torno a la creación y comercialización de gramáticas castellanas durante el siglo XIX chileno ha permitido comprender el rol de estos impresos

no solo como instrumentos para la enseñanza de la lengua, sino también como uno de los segmentos más dinámicos y estables del mercado editorial. Su estudio pone de manifiesto que la expansión de la instrucción pública aceleró la demanda por gramáticas y las transformó en mercancías de alto valor estratégico para autores y editores/impresores, quienes compitieron para imponer sus obras en el mercado y acceder a contratos con el Estado. Esta pluralidad de intereses fue definiendo la compleja configuración del espacio tipográfico chileno durante la segunda mitad del siglo.

La trayectoria de las gramáticas permite, además, matizar la imagen de un mercado dominado de manera absoluta por la obra de Andrés Bello. Aunque sus textos alcanzaron una posición hegemónica gracias a la convergencia de su calidad intelectual, el prestigio de su autor, el respaldo institucional y las redes editoriales que sostuvieron su difusión, coexistieron con otras propuestas que intentaron responder a las transformaciones pedagógicas que se iban sucediendo. La competencia entre estos manuales confirma que el mercado de las gramáticas fue un espacio de disputa permanente, donde la consagración de una obra dependía tanto de su legitimidad cultural como de las condiciones materiales que hacían posible su producción, circulación y consumo por parte del lectorado en los diversos niveles de la educación nacional.

Los manuales que circularon fueron variados, lo que exhibe el fracaso de la unificación reformista de los años sesenta. La necesidad de un texto en ámbitos en que se dificultaba su adquisición (por cuestiones económicas o problemas en la distribución), permitió la entrada a numerosos autores que ocuparon el espacio del aula. No obstante, sería relevante estudiar los pedidos por localidad y de modo sincrónico para ver la permeabilidad particular de estos otros textos en diversos contextos espacio-temporales. Asimismo, un examen de textos de otras materias facilitaría la comparación y posibilitaría cartografiar dinámicas y flujos diversos (o no) en torno al funcionamiento del espacio tipográfico en Chile en lo relativo a textos educativos.

Desde esta perspectiva, el estudio de las gramáticas castellanas ofrece la posibilidad de comprender el funcionamiento del espacio tipográfico chileno en su conjunto. Más allá de su contenido lingüístico, estos impresos permiten reconstruir las relaciones entre Estado y mercado editorial, así como identificar a los diversos mediadores que hicieron posible su existencia y movilidad. Al mismo tiempo, abren nuevas posibilidades para el desarrollo de investigaciones comparadas y conectadas con otros mercados editoriales latinoamericanos, con el fin de evaluar hasta qué punto las dinámicas observadas para las gramáticas fueron compartidas por el resto de la producción didascálica americana del siglo XIX.

Notas

1. Miguel Luis Amunátegui, *Estudios sobre la instrucción pública, Tomo I* (Santiago de Chile: Imprenta Nacional, 1897), p. 249.
2. Cfr. Eugenia Vera Roldán, *Libros, negocios y educación. La empresa editorial de Rudolph Ackermann para Hispanoamérica en la primera mitad del siglo XIX* (Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana – Editorial Universidad del Rosario – Universidad Autónoma Metropolitana, 2021).
3. Pierre Bourdieu, “Une révolution conservatrice dans l’édition”, *Actes de la recherche en sciences sociales*, núms. 126-127 (1999), pp. 3-28 y “Le champ littéraire”, *Actes de la Recherche en sciences sociales*, núm. 89 (1991), pp. 3-46.
4. Bernard Lahire, “Campo, fuera de campo, contracampo”, *Colección pedagógica Universitaria*, núms. 37-38 (2002), pp. 1-37.
5. Gisèle Sapiro, “El campo literario transnacional entre (inter)nacionalismo y cosmopolitismo”, *Theory Now. Journal of Literature, Critique and Thought*, 5: 1 (2022), pp. 166-191.
6. Para profundizar en las formas de abordaje de impresos educativos ver: Eckhardt Fuchs y Eugenia Roldán Vera, eds., *The Transnational in History of Education. Concepts and Perspectives* (Cham: Palgrave MacMillan, 2019) y Eckhardt Fuchs y Annekatrin Bock, *The Palgrave Handbook of Textbook Studies* (New York: Palgrave MacMillan, 2018).
7. La bibliografía al respecto es extensa, aunque pueden destacarse: María Ángeles Álvarez Martínez, *La gramática española en América* (La Laguna: Universidad de la Laguna, 1994); Magdalena Coll, “Apuntes para una historia de la teoría gramatical del español en la América del Pacífico: datos y proyección”, *Boletín de Filología*, 56: 2 (2021), pp. 27-48; Juan Antonio Ennis, *Decir la lengua. Debates ideológico-lingüísticos en Argentina desde 1837* (Frankfurt am Main: Peter Lang, 2008); Omar José Garmendia Graterón, “Cuatro textos escolares de gramática en la historia de la educación en Venezuela (1820-1930)”, *Teorías, Enfoques y Aplicaciones en las Ciencias Sociales, TEACS*, 5: 12 (2013), pp. 119-134; Horacio González, comp., *Beligerancia de los idiomas. Un siglo y medio de discusión sobre la lengua latinoamericana* (Buenos Aires: Colihue, 2008); Esteban Lidgett, “Una gramática escolar filosófica: reflexiones sobre el Curso gradual de gramática castellana de Isaac Larraín (1881)”, *BSEHL*, núm. 12 (2018), pp. 123-153; Esteban Lidgett, “La consolidación de un modelo gramatical escolar en la enseñanza secundaria argentina (1863-1936)”, *Boletín de Filología*, 52: 2 (2017), pp. 119-145; María Martínez Atienza de Dios, “Panorama y canon en la enseñanza de la gramática española en Colombia durante el siglo XIX”, *Literatura y Lingüística*, núm. 44 (2021), pp. 263-290; Elvira Narvaja de Arnoux, “Hacia una gramática castellana para la escuela secundaria: opciones y desplazamientos a mediados del siglo XIX”, *Boletín de Filología*, 49: 2 (2014), pp. 19-48, y “La primera gramática escolar ‘general’ publicada en Buenos Aires en los años de la independencia: la *Gramática Española* o *Principios de la Gramática General aplicados a la Lengua Castellana* por Felipe Senillosa”, *Histoire Épistémologie Langage*, 34: 2 (2012), pp. 43-61; Francisco Javier Rojas, *Gramática y clases de palabras en la lingüística venezolana del siglo XIX* (Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 2007); Alfonso Zamorano Aguilar, *La gramatización del español en el Perú del siglo XIX. Contribución a la historia de las ideas lingüísticas en América latina* (Berlin: Peter Lang, 2022).
8. Existe una pluralidad de trabajos que examinan esta perspectiva, entre los que se incluyen Elvira Narvaja de Arnoux, *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile, 1842-1862). Estudio glotopolítico* (Buenos Aires: Santiago

- Arcos, 2008); Edda Hurtado, “Del latín al castellano o de las humanidades clásicas a las humanidades modernas en el siglo XIX chileno”, *Literatura y Lingüística*, núm. 26 (2012), pp. 29-45; Darío Rojas, “Representaciones del cambio lingüístico en Chile durante el siglo XIX: ¿Progreso o decadencia?”, *Literatura y Lingüística*, núm. 36 (2017), pp. 243-262; Manuel Rivas Zancarrón, “Gramática y debate político en el Chile de la primera mitad del siglo XIX. Actitudes explícitas ante la lengua”, *BSEHL*, núm. 14 (2020), pp. 37-63; Elvira Narvaja de Arnoux, Daniela Lauria y Juan Cifuentes Sandoval, “El discurso gramatical escolar en los inicios de la ampliación del sistema educativo chileno (1844, 1851)”, *Boletín de Filología*, 56: 2 (2021), pp. 171-208; Juan Miguel González Jiménez, “Educación y gramática escolar en Chile en el siglo XIX: claves externas”, *Lingüística*, 39: 1 (2023), pp. 11-30; Juan Cifuentes Sandoval y Tania Avilés Vergara, “Visitadores de escuelas y la enseñanza gramatical en la educación primaria: nuevos actores de la estandarización y del campo gramático-pedagógico chileno (1850-1861)”, *Boletín de Filología*, 59: 2 (2024), pp. 221-248; María Bargalló Escrivá, “El debate sobre la enseñanza de la gramática castellana en Chile en la segunda mitad del siglo XIX y principios de XX”, *Revista de Investigación Lingüística*, núm. 28 (2025), pp. 67-82; y Juan Cifuentes Sandoval y Tania Avilés Vergara, “La gramática escolar en los inicios del sistema educativo chileno: campo, agentes y control (1846-1865)”, *Lexis*, 49: 2 (2025), pp. 695-724.
9. José Gómez Asencio, “De gramática para americanos a gramática de todos. El caso de Bello (1847)”, *Revista Argentina de Historiografía Lingüística*, núm. 1 (2009), pp. 1-18 y “Tradición y ruptura en la *Gramática de la lengua castellana* (1847) de Andrés Bello”, *Miríada Hispánica*, núm. 3 (2011), pp. 133-143; Sol Serrano, “Gramática y Prosodia: la proposición política de Andrés Bello”, *Tiempo y Espacio*, núm. 62 (2014), pp. 139-147; Andrés Gallardo, “Don Andrés Bello y su *Gramática de la lengua castellana*: tres hitos para la historia de la lengua común”, *Boletín de Filología*, núm. 49 (2014), pp. 149-160; Rosaria Minervini, “Orígenes de la independencia del español de América: Andrés Bello y su aporte a las teorías gramaticales posteriores”, *Cultura Latinoamericana*, núm. 30 (2019), pp. 166-187 e Iván Jakšić, *Andrés Bello: la pasión por el orden* (Santiago: Editorial Universitaria, 2010).

Respecto al estudio de otros autores de manuales decimonónicos ver: Tamara Bustos, Juan Carlos Valladares y Darío Rojas, “José Ramón Saavedra y Adolfo Valderrama: lengua y educación en el Chile del siglo XIX”, *Universum*, 30: 1 (2015), pp. 39-53; Alfonso Zamorano Aguilar, “Las *Nociones prácticas* de Isabel Guzmán de Bressler (Lima 1876) y el *Compendio* de Hersilia Larenas de Herrera (Santiago de Chile 1881): dos modelos teóricos distintos de gramatización y enseñanza del español en América Latina”, *Lingüística*, 39: 1 (2023), pp. 161-182 y María Bargalló Escrivá, “La gramática castellana destinada a la formación de preceptores en Chile: Domingo F. Sarmiento y José B. Suárez”, *BSEHL*, núm. 19 (2025), pp. 41-65.

 10. Carolina Tosi, “El texto escolar como objeto de análisis. Un recorrido a través de los estudios ideológicos, didácticos, editoriales y lingüísticos”, *Lenguaje*, 39: 2 (2011), pp. 469-500.
 11. Bernardo Subercaseaux, *Historia del libro en Chile. Desde la Colonia hasta el Bicentenario* (Santiago: LOM Ediciones, 2010); Juan David Murillo Sandoval, *Conexiones librerías. Una historia transnacional de libro en América Latina, 1870-1920* (Santiago: Ediciones UC, 2025); Carlos Stuardo, *El método de lectura gradual de Domingo F. Sarmiento. Datos para su historia y bibliografía* (Santiago: Imprenta Universitaria, 1949).

12. Nicolás Arenas Deleón, "Internacionalizar la producción de textos escolares. Diálogos y tensiones en el espacio tipográfico chileno (1860-1884)", *Memoria e Historia de la Educación*, núm. 24 (2026), pp. 331-362.
13. Nicolás Arenas Deleón, "Un libro en movimiento: creación, edición y circulación del *Compendio de Historia de América* de Diego Barros Arana", *Autoctonía. Revista Ciencias Sociales e Historia*, 8: 2 (2024), pp. 1057-1089.
14. Subercaseaux, *Historia del libro en Chile*.
15. *El Mercurio*, Valparaíso, 23 de octubre de 1830, p. 2; 9 de noviembre de 1830, p. 2; 5 de junio de 1832, p. 2; 16 de julio de 1832, p. 2.
16. Arenas Deleón, "Internacionalizar la producción de textos escolares", p. 342.
17. Algunos conceptos al respecto han sido expuestos en Nicolás Arenas Deleón, "Sembrar en áridos campos. La Revista del Pacífico, la república letrada y la oposición al gobierno conservador de Manuel Montt (1858-1861)", *Antíteses. Revista do Programa de Pós-Graduação em História Social da Universidade Estadual de Londrina*, 12: 23 (2019), pp. 57-79.
18. "Instituto Nacional", *El Mercurio*, Valparaíso, 6 de setiembre de 1838, p. 4.
19. Arenas Deleón, "Un libro en movimiento", pp. 1057-1089.
20. Macarena Ponce de León, "La llegada de la Escuela y la llegada a la escuela. La extensión de la educación primaria en Chile, 1840-1907", *Historia*, 43: 2 (2010), p. 455; y Reglamento General de Instrucción Primaria. Santiago, 1º de diciembre de 1863, artículo 94. Archivo Nacional Histórico (Chile), Fondo Ministerio de Educación [en adelante ANHCh, FME], vol. 124, s/f.
21. Decreto sobre suspensión de venta de obras científicas y literarias en oficinas de correos. Valparaíso, 18 de febrero de 1898, en *Boletín de Leyes y Decretos* (Santiago: Imprenta Nacional, 1898), pp. 145-146.
22. Ibid.
23. Solicitud de Pedro Yuste y Cía. para la venta de libros del Instituto Nacional. Santiago, 19 de marzo de 1863. ANHCh, FME, vol. 112, f. 95; Propuestas de Pedro Yuste y Cía. y Tornero e hijos para la venta de libros del gobierno. Santiago, 25 de octubre de 1865. ANHCh, FME, v. 160, f. 72; Propuesta de Ramón Varela de la Imprenta del Correo. s/f. ANHCh, FME, vol. 160, f. 132; Propuestas de Manuel Pérez Font para la venta de libros por parte de la Imprenta y Librería de la Independencia. s/f. ANHCh, FME, v. 150, f. 134. Murillo, *Conexiones librerías*, pp. 141-150.
24. Nicole Araya Oñate, *Escolarizados y virtuosos. Niñas y niños representados en los silabarios y textos de lecturas (1840-1900)* (Santiago: Ediciones Museo de la Educación Gabriela Mistral, 2019), p. 69.
25. Arenas Deleón, "Internacionalizar la producción de textos escolares", pp. 339-340.
26. Memoria que el visitador de escuelas de la Provincia de Chiloé pasa al señor Ministro de Instrucción Pública en 1861, en Mario Monsalve Bórquez, "I el silencio comenzó a reinar". *Documentos para la historia de la Instrucción Primaria, 1840-1920* (Santiago: DIBAM, 1998), pp. 25-26.
27. Gabriel Salazar, *Mercaderes, empresarios y capitalistas (Chile, siglo XIX)* (Santiago: Editorial Sudamericana, 2009), p. 571.
28. Araya Oñate señala que, en 1868, Demetrio Lastarria elevó una propuesta para la importación desde Europa de planchas de estereotipia para la impresión de los textos por parte de las imprentas locales. Esto permitiría abaratar los costos, impulsar la producción nacional y obtener, de manera más rápida, los textos para el abastecimiento de los centros educativos. Sin embargo, tal como expone la autora, el análisis del proyecto de Lastarria

- por parte de las autoridades concluyó que resultaba más económica la adquisición de tipos sueltos para la impresión. Araya Oñate. *Escolarizados y virtuosos*, p. 72.
29. Alejandro Eujanian, “El surgimiento de la crítica”, en Alejandro Cattaruzza y Alejandro Eujanian, *Políticas de la historia: Argentina, 1860-1960* (Buenos Aires: Alianza, 2003), p. 18.
 30. Los ofrecimientos de autores fueron recurrentes. Por ejemplo, en el caso de las gramáticas, aparece la figura de José Antonio Lira, quien ofrecía 400 ejemplares de su obra (aprobada por la Universidad) a 5 pesos menos del precio que exhibía la Tesorería del Instituto Nacional. Comunicación de José Antonio Lira al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, s/f. ANHCh, FME, vol. 131, f. 86.
 31. Oficio de Diego Barros Arana al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 26 de marzo de 1863. ANHCh, FME, vol. 131, f. 43.
 32. Robert Darnton, “¿Qué es la historia del libro?”, *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, 12: 2 (2008), p. 137.
 33. Tania Avilés Vergara y Juan Cifuentes Sandoval, “El rol del visitador de escuelas primarias en la conformación de un régimen de normatividad lingüística estándar en Chile (1852-1861)”, *Nueva Revista del Pacífico*, núm. 80 (2024), pp. 1-29.
 34. *El Mercurio*, Valparaíso, 17 de diciembre de 1828, pp. 1-2.
 35. Jean-Yves Mollier, “La construction du modèle éditorial français et son expansion dans le monde du XVIII au XX^e siècle”, en Jacques Michon y Jean-Yves Mollier, dirs., *Les mutations du livre et de l'édition dans le monde du XVIII^e siècle à l'an 2000* (Québec – Paris: Presses Université Laval – L'Harmattan, 2001), p. 33.
 36. *El Mercurio* de Valparaíso anunciaba la posibilidad de “suscripciones a esta obrita, en la librería de Santos Tornero en Valparaíso, y en la tienda de D. Prudencio Capetillo en Santiago, a 4 rs. cada ejemplar, al que tome ciento se le darán 10 de más”. “Reimpresión del compendio de gramática castellana de SALVA”, *El Mercurio*, Valparaíso, 20 de octubre de 1842, p. 3.
 37. La obra tuvo numerosas ediciones en España y Francia durante las décadas de 1830 y 1840.
 38. Nicolás Arenas Deleón, “Cuando la civilización nos mira. La bibliografía europea sobre América en la *Revista Chilena* (1875-1880)”, en Ivette Lozoya y César Zamorano, eds., *Revistas y redes en la conformación del campo intelectual latinoamericano* (Santiago: Ariadna Ediciones, 2021), pp. 47-62.
 39. Francisco Zegers, *Gramática castellana, dedicado a la juventud americana de los pueblos que hablan la lengua española* (Santiago: Imprenta del diario El Crepúsculo, 1844), p. IV.
 40. Señala también otras fuentes de inspiración para la construcción de su trabajo: la *Gramática y ortografía* de la Real Academia Española; el *Tratado de la proposición* de Francisco Puente; la *Analogía de la gramática* de José Herrera Dávila y Antonio de Alvear; los *Fundamentos del vigor y la elegancia de la lengua castellana* de Gregorio Garcés; el *Arte de hablar* de José Gómez Hermosilla, la *Grammaire* de Étienne Bonnot de Condillac y la *Grammaire des grammaires* de Charles Pierre Girault-Duvivier. Zegers, *Gramática castellana*, pp. IV-V.
 41. Manuel Cortés, *Lecciones de gramática castellana recopiladas de los mejores autores* (Santiago: La Opinión, 1846).
 42. Bargalló Escrivá, “El debate sobre la enseñanza”, p. 72.

43. Nota de Francisco Vargas Fontecilla sobre los estudios en la Escuela Militar. Santiago, 15 de febrero de 1855. *Anales de la Universidad de Chile*, núm. 13 (1856), p. 20. Ver también Cifuentes Sandoval y Avilés Vergara, “La gramática escolar”, p. 705.
44. Sesión del Consejo de la Universidad. Santiago, 24 de noviembre de 1860. *Anales de la Universidad de Chile*, 17 (1860), p. 1015.
45. “Exposición de los trabajos de la Universidad de Chile, desde las primeras reuniones del Consejo i de las Facultades, [h]asta el 22 de setiembre de 1844, día en que fue leída dicha exposición por el Secretario Jeneral, en la reunión en claustro pleno q^e, cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 28 de la lei orgánica, celebró esta corporación”, *Anales de la Universidad de Chile*, 1 (1843-1844), p. 198. Ver también Ana María Stiven, *La seducción de un orden. Las elites y la construcción de Chile en las polémicas culturales y políticas del siglo XIX* (Santiago: Ediciones de la Universidad Católica de Chile, 2000).
46. Jaksić, *Andrés Bello*, p. 147.
47. Ernesto Nercasseau Morán, “Memorias científicas i literarias. Don Andrés Bello. Pensamientos; su Derecho internacional; su Gramática castellana; su nombradía”, *Anales de la Universidad de Chile*, 65 (1884), p. 113.
48. Comunicaciones de Francisco de Borja Solar al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 15 y 18 de abril de 1847. ANHCh, FME, vol. 19, f. 143.
49. Comunicación de Francisco de Borja Solar al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 10 de marzo de 1849. ANHCh, FME, vol. 24, f. 27.
50. Nercasseau Morán, “Memorias científicas i literarias”, p. 115.
51. Sesión del Consejo de la Universidad. Santiago, 22 de setiembre de 1878. *Anales de la Universidad de Chile*, 53-54 (1878), p. 550.
52. Sesión del Consejo de la Universidad. Santiago, 22 de setiembre de 1878. *Anales de la Universidad de Chile*, 53-54 (1878), p. 551. El *Tratado* tuvo numerosas ediciones en 3 volúmenes (nivel elemental, medio y superior) publicadas bajos los sellos de la Imprenta del Mercurio (1873, 1876-1877, 1881, 1892, 1894, 1897), la Imprenta del Progreso (1882), la Imprenta del Nuevo Mercurio (1884), la Imprenta y Librería Americana (1886, 1888), todas de la ciudad de Valparaíso. Las ediciones en la capital se acotaron a la Imprenta La Hormiga del Oro (1889) y los Talleres de San Vicente de Paul (1899).
53. La norma estipulaba que los rectores de los establecimientos de instrucción secundaria podían establecer, en acuerdo con los docentes de cada ramo, una lista de los libros para ser utilizados en su enseñanza sin primacía de ninguno en particular. Sesión del Consejo de la Universidad. Santiago, 9 de julio de 1883. *Anales de la Universidad de Chile*, 64 (1883), pp. 361-362.
54. La reconstrucción del mercado de las gramáticas castellanas enfrenta importantes limitaciones documentales. La ausencia de archivos empresariales de imprentas, editoriales y librerías impide conocer con precisión el peso que tuvieron las adquisiciones estatales dentro de las economías de estas empresas, así como cuantificar el volumen de sus tirajes, ventas y márgenes de rentabilidad. A ello se suma que los pedidos de libros realizados por instituciones educativas públicas y privadas se encuentran dispersos en más de un millar de volúmenes del Archivo Nacional Histórico, donde aparecen registrados de manera fragmentaria y con una frecuencia que, en algunos casos, llegó a ser casi semanal.
55. Memoria del Secretario General de la Universidad de Chile, Ignacio Domeyko, al Ministro de Instrucción Pública. Santiago, 3 de junio de 1879. *Anales de la Universidad de Chile*, 55-56 (1879).
56. “Los testos de enseñanza primaria”, *Revista de Instrucción Primaria*, 3: 1 (1866), p. 48.

57. Narvaja de Arnoux afirma que solo hasta 1868, en que se publicó en Buenos Aires, se habían impreso trece ediciones de la obra en Chile. Aunque no pudimos corroborar este dato, puede que algunas fueran tiradas de una misma edición. Elvira Narvaja de Arnoux, “Hacia una gramática castellana para la escuela secundaria”, p. 24.
58. Pedro Pablo Figueroa, *Diccionario biográfico de Chile*, tomo 3 (Santiago: Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1901), p. 43.
59. Informe de Francisco Vargas Fontecilla relativo al texto de José Olegario Reyes. *Anales de la Universidad de Chile*, 17 (1860), p. 405.
60. Pedro Pablo Figueroa, *Diccionario biográfico de Chile*, tomo 3, p. 43.
61. *Anales de la Universidad de Chile*, 14 (1857), pp. 541-542. Informe de Francisco Vargas Fontecilla relativo al texto de Ramón Saavedra. *Anales de la Universidad de Chile*, 17 (1860), pp. 524 y ss.
62. Informe de Francisco Vargas Fontecilla relativo al texto de Ramón Saavedra. *Anales de la Universidad de Chile*, 17 (1860), pp. 525-527 y 528.
63. *Ibid.*, p. 529.
64. Sesión del Consejo de la Universidad. Santiago, 3 de mayo de 1862. *Anales de la Universidad de Chile*, 21 (1862), p. 355.
65. Tamara Bustos, Juan Carlos Valladares y Darío Rojas, “José Ramón Saavedra y Adolfo Valderrama”, p. 44.
66. Convenio firmado entre Ambrosio Aldunate y el Fisco para la impresión de textos en Europa para la Instrucción Primaria. París, 5 de julio de 1871. ANHCh, FME, vol. 236, f. 12. Informe sobre varios textos empleados en la Escuelas. *Anales de la Universidad de Chile*, 64 (1883), p. 586.
Al respecto, resultaría interesante profundizar en la relación previa de Guillou con sellos galos, ya que en 1855 publicó su *Curso teórico-práctico* bajo el sello parisino de la Imprenta de Simón Racon y Compañía.
67. Pilar Hevia Fabres, *La otra cara de la profesionalización. Una historia de escuelas, profesores, visitantes y familias en Chile, 1883-1916* (Santiago: Ediciones UC, 2025) y Sol Serrano, Macarena Ponce de León y Francisca Rengifo, *Historia de la educación en Chile (1810-2010)*, tomo 2. La educación nacional (1880-1930) (Santiago: Taurus, 2012), pp. 165-172.
68. Carlos Sanhueza, “El debate sobre ‘el embrujamiento alemán’ y el papel de la ciencia alemana hacia fines del siglo XIX en Chile”, en Gloria Chicote y Bárbara Göbel, eds., *Ideas viajeras y sus objetos: El intercambio científico entre Alemania y América Austral* (Madrid: Iberoamericana – Vervuert, 2011), p. 32. Ver especialmente Álvaro Ceballos Viro, *Ediciones alemanas en español (1850-1900)* (Madrid: Iberoamericana – Vervuert, 2009), pp. 127-186.
69. Juan Mansilla Sepúlveda, “Influencia alemana en la reforma de las Escuelas Normales de Preceptores y Preceptoras en el centro sur de Chile, 1883-1920”, *Revista Historia de la educación latinoamericana*, 20: 31 (2018), p. 196.
70. Informe del director del Liceo de Valparaíso, Simón Cordovéz al Ministro de Instrucción Pública. Valparaíso, 12 de mayo de 1884. *Anales de la Universidad de Chile*, 65 (1848), p. 939.
71. Velasco tuvo una destacada trayectoria como periodista y hombre público durante la segunda mitad del siglo XIX. Colaboró en numerosos periódicos de la época, entre ellos *La República*, *El Ferrocarril*, *La Linterna del Diablo*, *La Campana*, *El Charivari*, *La Libertad Electoral* y *El Herald* y la *Revista de Santiago* (publicación de la que llegó a ser director). Paralelamente, desempeñó una activa carrera política y administrativa

como parlamentario, subsecretario del Ministerio de Justicia, oficial del Ministerio de Instrucción Pública y funcionario del Departamento de Relaciones Exteriores. Antes de publicar sus *Elementos de la lengua castellana*, dio a conocer el opúsculo *La idea liberal y la idea ultramontana* (Valparaíso: Imprenta *La Patria*, 1871) y el *Diccionario biográfico moderno* (Santiago: Imprenta Cervantes, 1886). Figueroa, *Diccionario biográfico de Chile*, tomo 3, pp. 422-423.

72. El segundo tomo fue publicado dos años después, también en la capital chilena, bajo los auspicios de la Imprenta Cervantes. Ver al respecto “Elementos de la Lengua Castellana, Gramática i composición (Según el sistema de Swinton) (Primera sección del curso secundario), por Fanor Velasco”, *Revista de Instrucción Primaria*, 1: 8 (abril de 1887), pp. 500 y ss.; y “Bibliografía. Elementos de la lengua castellana”, *Revista de Instrucción Primaria*, 1: 8 (abril de 1887), p. 571.
73. R.A.M., “El estudio de la gramática en las escuelas públicas i los ‘Elementos de la lengua castellana arreglada según el sistema de Swinton, por Fanor Velasco’”, *Revista de Instrucción Primaria*, 1: 3 (octubre de 1885), p. 111.
74. R.A.M., “El estudio de la gramática en las escuelas públicas”, p. 116.
75. Juan Madrid, “Memoria sobre métodos de enseñanza del lenguaje”, *Revista de Instrucción Primaria*, 1: 1 (setiembre de 1866), p. 43.
76. Juan Madrid, “Memoria sobre métodos”, 1: 2 (octubre de 1866), p. 100.
77. Schneider, “Estudios pedagógicos”, p. 133.
78. J. M. Muñoz, “Memoria presentada al Ministerio de Instrucción Pública, por el normalista en comisión en Europa”, *Revista de Instrucción Primaria*, 10 (1887), pp. 610-621.
79. *Ibid.*, p. 621.
80. María Loreto Egaña, *La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile: Una práctica de política estatal* (Santiago: LOM – DIBAM, 2000), p. 142.